
Comunicado DPE/1480/18. Cumplimenta PGR-AIC orden de aprehensión por portación de arma de fuego

Guadalajara, Jal.




Cumplimenta PGR-AIC orden de aprehensión por portación de arma de fuego

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
03 de abril de 2018

Categoría
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Jalisco cumplimentó una orden de aprehensión, librada por un Juzgado Penal Federal en el estado, contra una persona del sexo masculino.

El Individuo, es probable responsable en la comisión del delito de Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, previsto y sancionado en el Código Penal Federal.

La orden judicial, fue cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Delegación Jalisco de la PGR.

El imputado fue detenido en las inmediaciones de la calle Chiapas a su cruce con la calle Jalisco, de la colonia Ramón Farías, en el municipio de Uruapan en Michoacán.

Posteriormente, fue puesto a disposición en la comisaría de prisión preventiva del estado de Jalisco, ante el Juez que lo requiere.

oOo

[Compartir](#)